



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003502/2011, por el cual el Departamento FÍSICA solicita la designación del Ing. Carlos Wenceslao ALONSO, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en FÍSICA I (ING-TME-CONSTR); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 807-HCD-2006, fue designado interinamente el Ing. Carlos Wenceslao ALONSO, en reemplazo del Ing. Carlos Osvaldo BARCENA desde el año 2006 hasta la actualidad;

Que por haber caducado la designación por concurso del Ing. Carlos Osvaldo BARCENA, dicho cargo se encuentra vacante,

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 05;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001-H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Carlos Wenceslao ALONSO (DNI: 8.107.399 - FN: 27-DIC-49), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en FÍSICA I (ING-TME-CONSTR), del Departamento FÍSICA, desde el 23 de Septiembre de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2012, cargo que perteneció al Ing. Carlos Osvaldo BARCENA.

Art. 2º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 - HCS - 95. - Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

[Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- El Ing. Carlos Wenceslao ALONSO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 4º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5º).- Esta designación caducará antes del 31 de Marzo de 2012 si el cargo se provee por Concurso y la misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 6º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Física y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VENTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 343 - H.C.D. - 2011.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.

Mbi/
REVISADO
AREA OPERATIVA